

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión.

Segundo.—Nombramiento o ratificación de auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que pueden obtener en el domicilio de la mercantil.

Murcia, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Fernando A. Diez Ripollés.—23.392.

INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de marzo de 2003, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Portal del Ángel, número 4, planta segunda, 08002 Barcelona el próximo día 17 de Junio de 2003, a las 18 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital social, por creación de nuevas participaciones; contravalor en parte mediante aportaciones dinerarias y en parte mediante aportaciones no dinerarias (aportación de créditos contra la Sociedad, en su caso). Ejercicio del derecho de preferencia. Adjudicación y desembolso de participaciones sociales. Plazo para ejecución y acreditación del desembolso. Modificación artículo estatutario relativo al capital social. Aumento incompleto, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Propuesta de concurrir al aumento de capital de la mercantil «Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima», realizar la correspondiente aportación al capital social y designar la persona/personas que han de representar a la Sociedad y realizar cuantos trámites sean necesarios para formalizar la referida participación, en su caso. Acuerdos en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Por el Consejo, el presidente, don José Ignacio Torralba Carrasco.—20.874.

INMOBILIARIA CASA DE MENORCA S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria Tendrán lugar en el domicilio social, calle Diputación 215, pral. Barcelona, el día 16 de

junio de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y, si procede, en segunda, el siguiente día 17 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—De la junta Ordinaria: examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—De la junta Ordinaria: Nombramiento de administradores.

Tercero.—De la Junta Ordinaria: Ruegos y preguntas.

Cuarto.—De la Junta ordinaria: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Quinto.—De la Junta Extraordinaria: Proposición de aumento de capital social en 80.806,08 euros, mediante emisión de 2.689 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal, con derecho de suscripción preferente proporcional a los anteriores accionistas, ejercitable dentro del plazo de treinta días, con desembolso en efectivo y, en defecto de suscripción total, por los que lo soliciten proporcionalmente o reduciéndose el aumento al importe de las suscritas.

Sexto.—De la Junta extraordinaria: Aprobación de la correspondiente modificación estatutaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el informe del Consejo sobre justificación del aumento de capital y modificación estatutaria, así como la de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de mayo de 2003.—Presidente Inmobiliaria Casa de Menorca.—21.259.

INMOBILIARIA CATALONIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 511, Despacho 1, el miércoles día 18 de junio de 2003, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, jueves 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reducción del capital de la sociedad en la cifra de 90.151,8€, mediante la amortización de 1.500 participaciones sociales, de 60,1012 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 214 al 663, del 901 al 1245, del 2881 al 2940, del 1591 al 1676, del 1764 al 1850, del 1937 al 2022, del 2109 al 2195 y del 2237 y del 2281 al 2580, todas ellas inclusive, pasando de la cifra actual de 180.303,6 € a 90.151,8 €.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptarlo, en su caso, al acuerdo anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el lugar de celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, cuentas anuales, memoria contable e informe de gestión y cuantas acla-

raciones estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—Nomen y Estradera Asesores, SL, P.P., M.^a Isabel Estradera Anadon, el Liquidador único.—23.470.

INMOBILIARIA DE AMULEI, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2003, en la sede social sita en la calle Menéndez y Pelayo número 1 de La Coruña, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar que la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del Ejercicio, referidos al pasado ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del contenido del Acta de la Junta.

La Coruña, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Belén Esmoris Lois.—21.362.

INMOBILIARIA LARRABIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo de esta fecha del Órgano de Administración de «Inmobiliaria Larrabide, Sociedad Anónima», se convoca a sus Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Luis Urrengoetxea, número 5, de 48.340 Amorebieta (Vizcaya), el día 23 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 24 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión formulado por el Órgano de Administración. Propuesta de aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración. Ratificación de la gestión del Órgano de Administración, o, en su caso, cese y nombramiento del Órgano de Administración. Todo ello, referido al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Otorgamiento de facultades y/o poderes para ejecutar los anteriores acuerdos, para la protocolización total o parcial de los mismos y para subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria, se informa a los señores Accionistas que, según el artículo 112 y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como a solicitar su envío gratuito. En particular, quedan a su disposición, pudiendo solicitar su envío gratuito, las cuentas anuales objeto de debate y el informe de gestión elaborado por el Órgano de Administración. Se informa que ten-